

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2023		
Tipo de Evaluación	Evaluación de Diseño en Tiempo Real		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Servicios para la Calidad en Educación Básica	Clave	2E208C1
Dependencia y/o Entidad	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Clave	401

a_28_de_diciembre_de_2023_, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	7
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM.....	7

Nota: La opinión fundada que emita **la dependencia y/o entidad**, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

De las 4 recomendaciones realizadas por la Instancia Técnica Evaluadora, se estará dando atención a los aspectos susceptibles de mejora de las cuatro recomendaciones contenidas en los numerales 1, 2, 3 y 4. De la última recomendación numeral 4 se anexará el listado de los indicadores sugeridos con modificación, para los cuales se indicará cuáles fueron los aceptados y cuáles no, fundamentando la razón.

II. Selección de ASM

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Mejorar la definición del problema central para que sea más descriptivo y preciso al tratarse de un programa de calidad	“Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023”	Precisar a qué se refiere el término “ambientes escolares desfavorables” en el contexto del problema público al que se refiere el Programa, argumentando esto en la sección 2 del Diagnóstico (Identificación, definición y descripción del problema o necesidad”).	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI			Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
2.	Mejorar la lógica del Diagnóstico	“Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023”	Argumentar con detalle la relación entre las causas y el problema central y los efectos, presentando datos que ayuden sustentar dicha argumentación en el documento de diagnóstico	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI			Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.
3.	Mejorar el análisis de alternativas al ser más descriptivos en cuanto a cómo éstas	“Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de	Precisar, en el Análisis de alternativas, cómo es que éstas atenderán los	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI			Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	atenderán los problemas identificados	Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023”	problemas identificados						
4.	Mejorar el diseño del indicador para indagar eficacia.	“Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023”	Modificar indicadores de la MIR especificados en la sección de ASM.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	SI		Se anexa relación de indicadores propuestos, cuáles serán aceptados y la fundamentación para los que no serán aceptados.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Subdirección de Organización y Presupuesto Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Lía Grijalva Gómez, Subdirectora de Organización y Presupuesto – lia.grijalva@seech.edu.mx . 429-13-35 ext. 1-3106 María del Carmen Delgado Mendoza- Jefe de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal - carmen.delgado@seech.edu.mx . 429-13-35 ext. 1-3291. Alejandra Rojo González – Enlace de PBR - alejandra.rojo@seech.edu.mx .429-13-35 ext. 1-3276.

III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono extensión y	Correo electrónico	Firma
María del Carmen Delgado Mendoza	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Jefa del Depto de Seguimiento Programático y Presupuestal	(614) 4-29-13-35 ext. 1-3291	carmen.delgado@seech.edu.mx	<i>M. Carmen Delgado</i>
Lía Grijalva Gómez	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Subdirectora de Organización y Presupuesto	(614) 4-29-13-35 ext. 1-3106	lia.grijalva@seech.edu.mx	<i>L. Grijalva</i>


MTRO. ALDO VIEZCAS ALCÁNTAR

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario


MTRO. DONACIANO HÉCTOR GONZÁLEZ ESTUDILLO

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad

